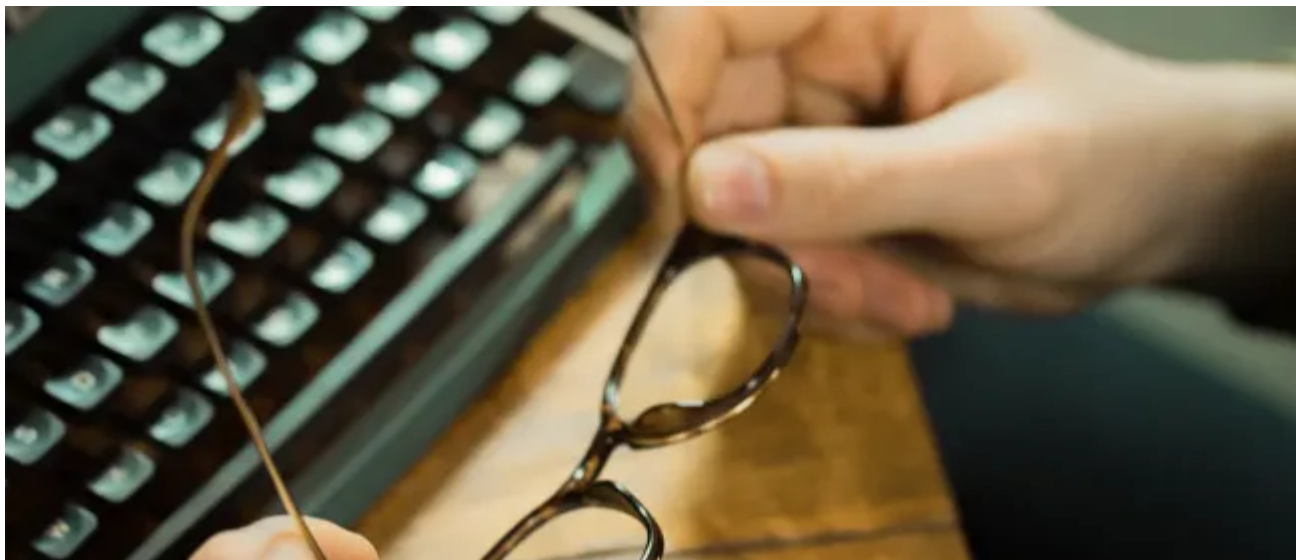


Lo del oro en Inglaterra



Tiempo de lectura: 4 min.

[Maxim Ross](#)

En verdad nos preguntamos: ¿En qué libro de historia de lo insólito aparecerá la Venezuela de todos estos años?, porque cada día damos una demostración de inconsistencia y de dobleces que debería sorprender al más de los creyentes. Financiar la tragedia de La Guaira con el oro de las Reservas Internacionales iguala, quizás en proporciones mayores, aquella historia del “millardito” que utilizó Chávez para convertirlas en nada. Lo grave es que, en aquel momento, podíamos juzgarlo por su clásica irresponsabilidad personal, pero que incurran en lo mismo los de la nueva Mesa negociadora, hace el asunto menos aceptable por ser una decisión que va más allá de la responsabilidad personal y conforma una decisión institucional y colectiva de mucho mayor de gravedad de quienes, supuestamente, nos representan allí.

¿Para qué son las Reservas Internacionales?

Tenemos entendido que constituyen el activo de reserva de un país, diría, de última instancia y solo se recurre a ellas en casos de conmoción o emergencia nacional, lo que pareciera justificar el acuerdo de las Asambleas, pero no es así. La lógica de esa decisión va a depender de la circunstancia que vive el país y, por supuesto, de su estado de liquidez y solvencia.

Dos posiciones que están delimitadas por varios eventos que hay que poner en consideración. Primero y principal, el Estado y su gobierno se habrían de quedar sin recursos de liquidez, pero el caso es que el negocio petrolero está produciendo lo bastante, solo que el gobierno interino no es responsable de su administración. Luego, hay que pedirle a Rubio y a Trump que, una parte, al menos, se destine a la recuperación de La Guaira y no habría necesidad de recurrir a las Reservas. Menos a las que están en Inglaterra.

Si se trata de la solvencia de Venezuela la situación es más complicada y el tema Reservas no entra allí, por varias razones. Lejos estamos de conocer la posición de activos y pasivos de esta República. Bátese con saber el monto de la Deuda Externa, que oscila entre los US\$ 60 a 160 miles de millones. Obviamente, Venezuela no es un país solvente, pero muy lejos están esas Reservas de cubrir lo endeudado.

En conclusión, conocido el estado de crisis que arrastramos, muy mala idea es utilizar lo poco que nos queda en oro para resolver la emergencia ocasionada por el terremoto. La otra cara de la intención de usar el oro en Inglaterra es política y nos gusta menos.

EL QUID PRO QUO "POLITICA POR DINERO"

Nos habíamos hecho la pregunta de porque la Asamblea del 2015 nos representa en estas negociaciones y, sin descartar, los avances políticos e institucionales que pueda lograr para bien de nuestro país, lo cierto es que ella tiene el poder negociador de ser el custodio de varios de nuestros activos congelados en el exterior, mantiene bajo su control el caso de la empresa CITGO, por ejemplo y, muy particular tiene potestades sobre el tema de reestructuración de la Deuda Externa, tanto que pudo extender la prescripción de algunos de los Bonos que están en disputa.

El tipo de "*qui pro quo*" de dinero como intercambio para obtener una concesión política lo demuestra el caso de "oro por TSJ" y, de nuevo aquí, reiteramos el criterio de que no deben esas Reservas de los venezolanos estar en el medio de ese juego político, del cual, desde luego, sale beneficiado el gobierno interino y gana una batalla que no se merece. Si le seguimos la trayectoria a este procedimiento muy pronto veremos el intercambio, v. g: el "nuevo CNE por CITGO" o quizás peor todavía: "Elecciones libres a fecha vs dejarles Reestructurar la Deuda"

Mientras tanto los que están en disputa por CITGO, por los Bonos de la Deuda y los del gran negocio petrolero podrán dormir tranquilos. Satisfecho el socio externo con sus supremos objetivos puede dejar a Venezuela muy parecida o igual a la de antes del 3 de enero.

LO QUE ES PERTINENTE

Discrepamos, entonces, de utilizar las Reservas para lo acordado por los Diputados y recomendamos un camino mas idóneo: los Derechos Especiales de Giro que podríamos retirar, del orden de US\$ 3,500 millones, corresponden a una donación genérica que hizo el FMI a todos los países en desarrollo a propósito de la pandemia y Venezuela podría usarlos si termina su completa adhesión, cuestión que nos conviene mucho para enseriar nuestras relaciones financieras internacionales, poner orden en el BCV y en las cuentas nacionales.

En el ínterin, dada la urgencia, el Gobierno de los Estados Unidos debería liberar una cantidad equivalente para atender la tragedia, no entregarla al gobierno interino, vistas las repetidas calificaciones que ha hecho de él y acreditarla expresamente a una entidad venezolana independiente de las organizaciones de la sociedad civil venezolana, que sepa como atender apropiadamente la recuperación de la tragedia de La Guaira.

Una entidad creada por las Universidades, los empresarios organizados, las Academias y los Colegios Profesionales, cuya capacidad, conocimientos y credibilidad garanticen el uso idóneo de los recursos, tal como han propuesto varias personalidades e instituciones. Son ellas quienes tienen esas cualidades para asumir la muy delicada tarea de la Reconstrucción de La Guaira.

Caracas, agosto de 2026

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)